



## **BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL LOGOTIPO**

### **A UTILIZAR COMO IMAGEN TURÍSTICA DE LORQUÍ. 2018**

#### **OBJETO DEL CONCURSO**

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen turística del municipio de Lorquí. Dicho logotipo deberá identificar y plasmar las actividades turísticas del municipio, y se podrá utilizar en toda difusión de información relacionada con el área de turismo del municipio (documentos oficiales, material promocional, pagina web, cartelería, redes sociales, etc.).

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los interesados mayores de 16 años y residentes en España, con independencia de su nacionalidad.

#### **PROPUESTA**

Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo podrá ser el de su utilización como marca.

#### **REQUISITOS**

- El diseño deberá ser original e inédito. Deben certificar en el formulario de inscripción que el logo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar igualmente, que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.
- Formato de entrega: los trabajos se presentarán en formato impreso y digital. \*Formato impreso: el logotipo y sus variantes deberán estar montados en soporte rígido (folio, cartulina, cartón, papel pluma o similar) en tamaño din A4, aportando una versión sobre fondo oscuro y otra sobre fondo claro, ambas en color y en la gama de blancos, negros y grises. \*Formato digital: las diferentes versiones (color, blanco y negro, escalas de grises) y sus variantes, deberán ser presentadas en archivos con formato BMP, GIF, JPG o TIFF, con una resolución mínima de 300



x 300 pixels (recomendado la mayor resolución posible). Se entregará un CD o dispositivo de almacenamiento USB (Pendrive) titulado con el nombre del autor(a).

- Además, cada concursante adjuntará un archivo adjunto con una breve explicación (escrita en formato electrónico), en la que se describa, a modo de memoria explicativa, lo que el logo pretenda transmitir. Se valorará (no siendo obligatorio) el aporte de ejemplos de aplicación de la propuesta elaborada en papelería (cartas, sobres, tarjetas...), cartelería, web y otras presentaciones...
- Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
- En el caso de que no se presentaran un mínimo de 5 participantes, el concurso sería cancelado, quedando el premio desierto.
- El tema será el municipio de Lorquí, sus valores y su bondades turísticas y culturales, y preferentemente deberá tenerse en cuenta su aplicación en el sector o ámbito del turismo.
- Una vez enviada no se podrá retirar la propuesta de logotipo.
- La obra deberá firmarse con seudónimo y junto al logotipo se adjuntará un sobre donde figure el seudónimo (dentro del sobre se incluirá una ficha con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, dirección, edad, número de teléfono y seudónimo).

## **DISEÑO**

El diseño se puede elaborar en cualquier estilo o técnica, pero se valorará especialmente la facilidad y posibilidades de reproducción para el conjunto de la imagen gráfica (cartelería, correspondencia, web, etc.).

- Los logotipos pueden ser ideados y presentados en cualquier color.
- En el logotipo podrá figurar texto además de una representación gráfica o simbólica.

## **PUBLICIDAD, ENTREGA E INSCRIPCIÓN**

- El concurso se publicará por todos los medios que la Concejalía de Turismo considere convenientes, especialmente en la página web del Ayuntamiento de Lorquí, y redes sociales.
- El material se entregará en el Ayuntamiento de Lorquí, dirigido a la Concejalía de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorquí, Plaza del Ayuntamiento S/N CP 30564 Lorquí (Murcia), por cualquier medio que permita acreditar la recepción del mismo, indicando en todo caso el nombre, un teléfono y un correo electrónico de contacto.



- El plazo de entrega comienza el 13 de marzo del 2018, y finaliza el 25 de abril de 2018 a las 14 horas.
- Se aceptarán todos los trabajos recibidos hasta el próximo 25 de abril de 2018 (se considerarán igualmente válidas aquellas propuestas que, aunque recibidas en fecha posterior dispongan de fecha de envío en Oficina de Correos con fecha límite del 25 de abril de 2018).
- Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en el ayuntamiento a partir del día siguiente a que sea dictado el fallo de jurado, y hasta un mes después.
- Los que no se recojan en las fechas indicadas, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento.

## **PREMIOS**

Se establece un único premio de 200 € (doscientos euros).

## **JURADO**

- El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios a la hora de valorar las propuestas:
  - ✓ Originalidad y creatividad de la propuesta
  - ✓ Justificación que se aporte de propuesta
  - ✓ Facilidad de identificación y lectura
  - ✓ Facilidad en lo referente a su aplicabilidad
- El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado cualificado determinará el diseño ganador.
- El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Dña. Francisca Asensio Villa, Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Lorquí  
D. Antonio Verdú Sánchez, Licenciado en Historia y Presidente de la Asociación Camino al Humanismo de Lorquí  
D. Santiago Martínez, Licenciado en Historia y miembro de la Asociación Camino al Humanismo de Lorquí  
D. Ignacio García García  
D. Juan Luis Guillén Navarro, Técnico de Promoción de empresas y actividades turísticas del Ayuntamiento de Lorquí

## **PROPIEDAD**

- El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo



realizado y presentado al concurso al Ayuntamiento de Lorquí. Por lo que el Ayuntamiento de Lorquí pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

- La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al Ayuntamiento de Lorquí.
- El Ayuntamiento de Lorquí tendrá todos los derechos sobre los trabajos premiados que estime pertinentes, siendo que los ganadores renuncian expresamente a la inscripción a su favor a través de terceras personas.
- Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

**\*EL HECHO DE PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.**

*Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local el día ocho de marzo de dos mil dieciocho*



